

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	13
<b>Nota de Autor</b> .....	17
<b>I. EL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES</b> .....	19
<b>Artículo 1.</b> Naturaleza jurídica. Ámbito .....	19
¿Qué es la cinematografía? .....	22
Nota histórica. ....	24
<b>Artículo 2.</b> Gobierno del INCAA: la Asamblea, el Presidente y el Consejo Asesor .....	25
Nota general. ....	25
a) El Presidente y el Vicepresidente .....	25
Mandato del Presidente y del Vicepresidente .....	26
Antecedentes del Presidente, Vicepresidente y demás funcionarios. ....	28
Salario del Presidente .....	28
Funciones del Vicepresidente. ....	28
b) La Asamblea Federal .....	28
c) El Consejo Asesor .....	29
<b>Artículo 3.</b> Deberes y atribuciones del Presidente. ....	34
Presupuesto-programa. ....	39
Una interpretación perversa. ....	40
Otros deberes del Presidente del INCAA .....	47
<b>Artículo 4.</b> Atribuciones de la Asamblea Federal .....	48
Política pública para el sector. ....	49
<b>Artículo 5.</b> Consejo Asesor: funciones .....	53
Efecto del rechazo de los actos del Presidente. ....	53
Los comités de selección. ....	54
Los "beneficios" de la Ley .....	55
<b>Artículo 6</b> .....	55
La relación con "terceros" y la actividad "industrial" y "comercial" .....	55

<b>Artículo 7.</b> Representación del INCAA .....	56
<b>II. PELÍCULAS NACIONALES.</b> .....	57
<b>Artículo 8.</b> Película nacional: concepto. ....	57
Condición jurídica de los productores. ....	57
Las empresas constituidas en el extranjero: los servicios de producción .....	58
El personal artístico y técnico. ....	59
El convenio de los técnicos. ....	60
El convenio de los actores .....	60
El convenio de los músicos. ....	61
El caso de los "extras" .....	62
El director .....	62
La exigencia de la nacionalidad y el domicilio .....	62
Las excepciones .....	65
Concepto de "película" y de "película nacional" .....	68
<b>III. CUOTA DE PANTALLA</b> .....	70
<b>Artículo 9</b> .....	70
Cuota de pantalla y media de continuidad .....	70
Incumplimiento: sanción .....	73
Cuota de pantalla en la televisión. ....	75
<b>Artículo 10</b> .....	78
<b>Artículo 11</b> .....	79
<b>Artículo 12</b> .....	79
Nota histórica. ....	80
<b>IV. CLASIFICACIÓN DE SALAS CINEMATOGRÁFICAS</b> .....	81
<b>Artículo 13</b> .....	81
<b>V. EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN</b> .....	82
<b>Artículo 14</b> .....	82
Incumplimiento: sanción .....	83
Dos abusos en la contratación de películas nacionales: .....	84
a) El VPF: la producción nacional subsidia a la exhibición. ....	85
b) Las "promociones" .....	86

<b>Artículo 15</b> .....	87
La "ventana". Concepto y finalidad .....	88
"Desuetudo" de esta norma .....	88
<b>Artículo 16</b> .....	89
<b>Artículo 17</b> .....	90
<b>Artículo 18</b> .....	91
<b>Artículo 19</b> .....	91
<b>Artículo 20</b> .....	91
El certificado de exhibición. ....	92
La Comisión que califica las películas. ....	93
La exhibición de películas por televisión. ....	94
Películas y salas "condicionadas" .....	95
Calificación y censura .....	95
La modificación o "cortes" a la película. ....	96
Reconsideración y recalificación. ....	96
Sanciones y recursos .....	96
El "libre deuda" .....	97
Sanción por incumplimiento. ....	97
Calificación y clasificación .....	100
Los "beneficiarios" de la Ley .....	100
<b>VI. FONDO DE FOMENTO CINEMATográfico</b> .....	101
<b>Artículo 21.</b> Integración del Fondo de Fomento Cinematográfico ..	101
Criterio y antecedentes. ....	103
Afectación de los gravámenes. ....	104
Una grave amenaza a los fondos del INCAA .....	106
<b>Artículo 22</b> .....	107
<b>Artículo 23</b> .....	108
<b>Artículo 24.</b> Destino del Fondo de Fomento Cinematográfico ...	109
Nota general. ....	109
Avance de la televisión sobre estos fondos .....	115
<b>Artículo 25</b> .....	115
<b>VII. SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS NACIONALES DE LARGOMETRAJE</b> .....	116
<b>Artículo 26.</b> Películas que generan el derecho al subsidio. ....	116
Nota general. ....	116
Características del subsidio: una liberalidad. El impuesto a las ganancias .....	117

El régimen general del subsidio y sus subclases . . . . .	118
Condiciones para la concesión del subsidio a la producción . . . . .	118
a) Lo cultural . . . . .	119
Cultura y entretenimiento . . . . .	119
b) Lo artístico . . . . .	120
c) Lo técnico . . . . .	121
d) Lo industrial . . . . .	121
Exclusión del subsidio . . . . .	121
<b>Artículo 27</b> . . . . .	122
<b>Artículo 28</b> . . . . .	123
<b>Artículo 29</b> . . . . .	123
La exigencia de "comercialización". Criterio de la ley para cuantificar el subsidio . . . . .	124
<b>Artículo 30.</b> Subsidio por la exhibición en salas de cine ("recuperación industrial") . . . . .	126
Subsidio por "otros medios de exhibición" (electrónicos) . . . . .	126
Nota histórica. . . . .	127
<b>Artículo 31.</b> Subsidio: tope . . . . .	128
Anomalía del Decreto N° 1346/16 . . . . .	128
Costo pagado y costo devengado. . . . .	129
<b>Artículo 32</b> . . . . .	132
<b>Artículo 33</b> . . . . .	133
<b>Artículo 34</b> . . . . .	134
El plazo del crédito y la imputación del subsidio. La compensación . . . . .	134
Naturaleza del subsidio . . . . .	136
 <b>VIII. CRÉDITO INDUSTRIAL</b> . . . . .	 138
Nota general. . . . .	138
<b>Artículo 35</b> . . . . .	138
<b>Artículo 36</b> . . . . .	141
<b>Artículo 37</b> . . . . .	141
<b>Artículo 38</b> . . . . .	143
<b>Artículo 39</b> . . . . .	143
<b>Artículo 40</b> . . . . .	143
Prioridad de la producción de películas nacionales. . . . .	144
El "costo reconocido" para el crédito. . . . .	144

<b>Artículo 41</b> .....	145
Nota histórica .....	145
<b>IX. CORTOMETRAJE</b> .....	146
<b>Artículo 42</b> .....	146
<b>Artículo 43</b> .....	147
<b>Artículo 44</b> .....	148
<b>Artículo 45</b> .....	148
<b>X. PRENSA FILMADA</b> .....	149
Nota general .....	149
<b>Artículo 46</b> .....	149
<b>XI. COMERCIALIZACIÓN EN EL EXTERIOR</b> .....	150
<b>Artículo 47</b> .....	150
<b>XII. PRODUCCIÓN POR COPARTICIPACIÓN</b> .....	151
<b>Artículo 48.</b> La Coparticipación .....	151
<b>Artículo 49</b> .....	152
<b>Artículo 50</b> .....	152
<b>Artículo 51</b> .....	153
Nota general .....	153
a) Coparticipación y "3° J" .....	153
b) Naturaleza jurídica de la Coparticipación y los "3° J" .....	154
<b>XIII. DE LA COPRODUCCIÓN</b> .....	155
Nota General .....	155
<b>Artículo 52</b> .....	156
<b>Artículo 53</b> .....	159
<b>Artículo 54</b> .....	159
El contrato de coproducción, naturaleza jurídica, responsabilidades .....	160
Un caso jurisprudencial .....	163
<b>XIV. CINEMATECA NACIONAL</b> .....	164
<b>Artículo 55</b> .....	164
<b>Artículo 56</b> .....	165

<b>XV. REGISTRO PÚBLICO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL</b> .....	167
<b>Artículo 57</b> .....	167
<b>Artículo 58.</b> Transmisión de salas de cine. Responsabilidades ..	168
<b>Artículo 59</b> .....	169
<b>Artículo 60</b> .....	169
Nota general. Obligaciones respecto del doblaje .....	169
<b>XVI. SUMARIOS Y SANCIONES</b> .....	171
<b>Artículo 61</b> .....	171
<b>Artículo 62</b> .....	172
<b>Artículo 63</b> .....	173
<b>Artículo 64</b> .....	173
<b>Artículo 65</b> .....	174
<b>Artículo 66</b> .....	174
<b>Artículo 67</b> .....	174
<b>Artículo 68</b> .....	174
<b>Artículo 69</b> .....	174
<b>Artículo 70</b> .....	175
<b>Artículo 71</b> .....	175
<b>Artículo 72</b> .....	175
<b>XVII. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	175
<b>Artículo 73</b> .....	175
<b>Artículo 74</b> .....	178
<b>Artículo 75</b> .....	179
<b>Artículo 76</b> .....	179
<b>Artículo 77</b> .....	179
<b>Artículo 78</b> .....	179
<b>Artículo 79</b> .....	179
<b>APÉNDICE</b> .....	181
Una tarea urgente: La exhibición de películas mediante plataformas digitales debe aportar al Fondo de Fomento .....	181